

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2022-2023

CUADRO N°: 31

FECHA INFORME: 24-01-2023

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	18,40 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	18,23 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-170 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,86 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	24,82 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	24,48 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-345 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,16 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN

1,13 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	75 cm	75 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	20 cm	20 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
CHANGARAL	48 cm	48 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	9 cm	8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	13 cm	13 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	23 cm	25 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	25 cm	25 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	17 cm	17 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	38 cm	37 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	31 cm	31 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1160 l/s	1148 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1158 l/s	1126 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	199 l/s	187 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	584 l/s	564 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	271 l/s	260 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	247 l/s	237 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1263 l/s	1228 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	297 l/s	283 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	625 l/s	605 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	40,0 2244 l/s	2205 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1364 l/s	1341 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	880 l/s	865 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	222 l/s	203 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	36,6 83 l/s	81 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1777 l/s	1735 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	651 l/s	625 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	99 l/s	90 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	268 l/s	226 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

martes, 24 de enero de 2023

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
CAPILLA NAVARRO	13,0 cm	12,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13,0 cm	10,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	826 l/s	803 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1045 l/s	1017 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	354 l/s	339 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	616 l/s	599 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	340 l/s	312 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	126 l/s	113 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	77 l/s	68 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	237 l/s	226 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	144 l/s	136 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	348 l/s	339 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	693 l/s	678 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

Caudales medios diarios en Río Ñuble
Estación San Fabián Ñuble, DGA

